

DECLARACIÓN N° 764/2026

VISTO:

La realización del **3° Congreso Departamental de Deporte y Educación**, que tendrá lugar el día **14 de agosto de 2026**, en las instalaciones del **Club Ceci Basquet Ball Club**, de la ciudad de Gálvez; y,

CONSIDERANDO:

Que el deporte y la educación constituyen herramientas fundamentales para la formación integral de las personas, promoviendo valores como el respeto, la inclusión, el compromiso, el trabajo en equipo, la solidaridad y los hábitos de vida saludable.

Que el **3° Congreso Departamental de Deporte y Educación** representa un espacio de encuentro, capacitación e intercambio de experiencias destinado a docentes, profesores de educación física, entrenadores, dirigentes deportivos, estudiantes y público en general, favoreciendo la actualización permanente y el fortalecimiento de las prácticas educativas y deportivas.

Que la propuesta contempla la participación de destacados profesionales y especialistas, quienes abordarán temáticas de relevancia vinculadas al entrenamiento preventivo, entrenamiento físico-cognitivo, desarrollo motor, deporte adaptado, estrategias didácticas en el ámbito escolar, calidad de vida y movimiento, planificación del entrenamiento, preparación mental y la proyección de los Juegos ODESUR.

Que la realización de esta tercera edición evidencia la continuidad y consolidación de una propuesta de capacitación que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre distintos actores vinculados al deporte y la educación, posicionando a la ciudad de Gálvez como sede de encuentros de relevancia formativa.

Que el evento es organizado por el Club Ceci Basquet Ball Club, con la colaboración de la Municipalidad de Gálvez y el acompañamiento de la Subsecretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, del Senador Provincial Leo Diana y de la Diputada Nacional Gisela Scaglia, reflejando el compromiso conjunto de instituciones deportivas, educativas y de los distintos niveles del Estado con la promoción del deporte, la educación y la capacitación permanente.

Que resulta oportuno que este Honorable Concejo Municipal acompañe y reconozca aquellas iniciativas que fortalecen la formación, el desarrollo deportivo y el crecimiento de la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal, Educativo y Deportivo la realización del 3° Congreso Departamental de Deporte y Educación, a desarrollarse el día 14 de agosto de 2026 en las

instalaciones del Club Ceci Basquet Ball Club de la ciudad de Gálvez.

Artículo 2°: Exprésase el reconocimiento al Club Ceci Basquet Ball Club, a la Municipalidad de Gálvez, a la Subsecretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Senador Provincial Leo Diana, a la Diputada Nacional Gisela Scaglia, organizadores, disertantes y colaboradores por el compromiso y acompañamiento en la realización de este importante encuentro.

Artículo 3°: Remítase copia de la presente Declaración a las instituciones y autoridades mencionadas.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese y archívese.

**SALA DE SESIONES 5 DE AGOSTO DEL 2026
PROYECTO DE CONCEJO EN COMISIÒN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,
VÀZQUEZ, GAMBOA, RIVELLO, BACARELLA.**